9315-4 MUNICIPIO DE MANTA

12113730

Palmar III etapa
Callejon s/n

112 - Segunda Lote # 18

Callejon s/n

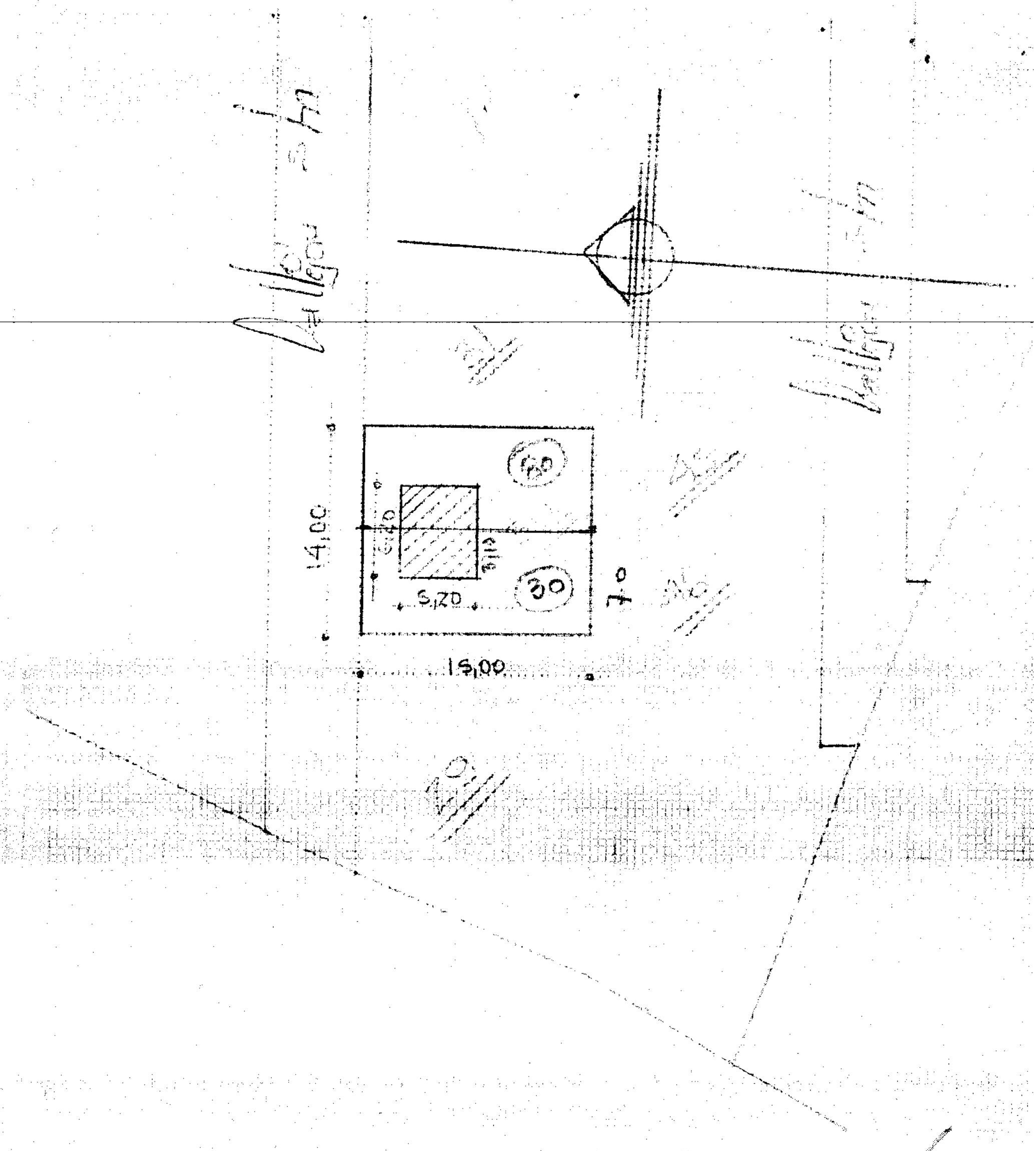

CARACTERÍSTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

SERVICIOS DEL LOTE

X

X

105

51

07

AVALÚO DEL LOTE

DESORDIO COMERCIO

08/12/97

OK

FISICAMENTE ESTA UNIFICADO CON LA VILLA # 80

C-760 (89)

FICHE EN OTRA FICHA SI ( ) NO ( )

MODO DE PROPIEDAD	TENENCIA DE LA PROPIEDAD
1 [ ] UN SOLO PROPIETARIO	1 [ ] EN ARRIENDO PARCIAL
2 [ ] HERENCIA INDIVISA	3 [ ] EN ARRIENDO TOTAL
3 [ ] VARIOS PROPIETARIOS	4 [ ] OTRO (ESPECIFIQUE)

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRES

BONILLA IZURIETA [illegible]
GUERRA PONCE [illegible]
MONAR VASCONEZ WILLIAN FRANKLIN

CÓDIGO [ ]

notaría	TÍTULO DE PROPIEDAD	fecha
PRIMERA 4 3	[illegible]	Mayo 21/12

DATOS DE LA CONSTRUCCIÓN

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA POR CADA RUBRO DE OBRA)

Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	ÁREA DEL PISO	ESTRUCTURA	PAREDES	ENTREPISO INFERIOR O CONTRAPISO	PISO	ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA	TUMBADOS	VENTANAS	INSTALACIONES SANITARIAS	ELECTRICIDAD	EQUIPO ESPECIAL	ESTADO DE CONSERVACIÓN GENERAL	AÑO DE CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN
1	1	18	4 hormigón metal (X)	6 ladrillo industrial (bahareque) (X)	4 piedra (X)	2 madera o entablado (X)	6 asbesto cemento (X)	2 no tiene (X)	6 madera tipo malla de hierro (X)	3 empotradas (X)	3 empotradas (X)	1 no tiene (X)	1 bueno (X)	

ESTRUCTURA: 1 caña, 2 madera, 3 ladrillo o piedra, 4 hormigón metal
PAREDES: 1 no tiene, 2 caña, 3 madera o lata, 4 enquinchado (bahareque), 5 ladrillo común, 6 ladrillo industrial (bahareque), 7 tabique modular (vidrio, madera)
ENTREPISO INFERIOR O CONTRAPISO: 1 tierra, 2 madera, 3 ladrillo, 4 piedra, 5 hormigón
PISO: 1 tierra, 2 madera o entablado, 3 vinil o granito fundido, 4 baldosa, 5 parquet o mayólica, 6 alfombra, 7 mármol o marmetone
ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: 1 caña, 2 cade (paja), 3 madera, 4 zinc, 5 ruberoid, 6 asbesto cemento, 7 hormigón, 8 teja
TUMBADOS: 1 si tiene, 2 no tiene
VENTANAS: 1 no tiene, 2 caña, 3 tablero o lata, 4 madera y vidrio, 5 hierro ornamental, 6 madera tipo malla de hierro, 7 aluminio, 8 [illegible], 9 [illegible]
ELECTRICIDAD: 1 no tiene, 2 sobrepuestas, 3 empotradas
EQUIPO ESPECIAL: 1 no tiene, 2 tiene de 2º orden, 3 tiene de 1º orden
ESTADO DE CONSERVACIÓN GENERAL: 1 bueno, 2 regular, 3 mala, 4 ruina

AVALÚO TOTAL DE LA CONSTRUCCIÓN (SIN CENTAVOS)
AVALÚO DE LA PROPIEDAD (SIN CENTAVOS)
VALOR DEL LOTE MÁS VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN

FECHA	NOMBRE DEL EMPADRONADOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO	FIRMA
08/12/97	Carlos Delgado	[signature]			
FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA	FIRMA

GRÁFICAS "GUAYABA" 0897

Ab. Raúl Eduardo González Melgar

Notaría 3era de Manta

Sello 06/01/12

Nº 2.366

PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE COMPRAVENTA DE TERRENO UBICADO EN LA CIUDAD DE MANTA.

OTORGANTES: EL SR. POMPEYO GUERRA PONCE.
A FAVOR DE WILLIAM MONAR VASCONEZ.

CUANTÍA (S) USD$7.186.20

MANTA, Mayo 21 del 2012

COPIA

NUMERO: (2.386)

COMPRAVENTA: OTORGA EL SEÑOR POMPEYO ENRIQUE GUERRA PONCE A FAVOR DEL SEÑOR WILLIAM FRANKLIN MONAR VASCONEZ.-

CUANTIA: $. 7.186,20.-

En la ciudad de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes veintiuno de Mayo del año dos mil doce, ante mí Abogado **RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR,** Notario Público Tercero del Cantón, Comparecen, por una parte el señor **POMPEYO ENRIQUE GUERRA PONCE**, de estado civil divorciado, por sus propios derechos y a quien se le denominará simplemente como **"EL VENDEDOR"**; y, por otra parte la señora **GLADYS MORAYMA MONAR VASCONEZ,** en su calidad de Agente Oficioso del señor **WILLIAM FRANKLIN MONAR VASCONEZ,** de estado civil soltero y a quien se le denominará **"EL COMPRADOR"**.- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana ; domiciliado en esta ciudad; sin parentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura Pública, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese incorporar una de **COMPRAVENTA,** contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen, otorgan y suscriben esta Escritura, por una parte el señor **POMPEYO ENRIQUE GUERRA PONCE**, por sus propios derechos y a quien se le denominará simplemente como **"EL VENDEDOR"**; y, por otra parte la señora **GLADYS MORAYMA MONAR VASCONEZ,** en su calidad de Agente Oficioso del señor **WILLIAM FRANKLIN MONAR VASCONEZ,** y a quien se le denominará **"EL COMPRADOR".- SEGUNDA: ANTECEDENTES:** El señor **POMPEYO ENRIQUE GUERRA PONCE**, en su estado civil de divorciado, adquirió un inmueble ubicado en el Programa de VIVIENDAS EL PALMAR III ETAPA ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, por compra al señor MARLON

Ab. Raúl González Melgar MANTA NOTARIO TERCERO

JOSE BONILLA IZURIETA, escritura celebrada en la Notaría Cuarta del Cantón Manta en fecha catorce de Diciembre del año dos mil nueve é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta en fecha once de enero del año dos mil diez.- Inmueble signado con el Número: dieciocho de la Manzana Segunda del Programa III Etapa, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos:- Por el Norte, con quince metros y lindera con el Lote Número: diecinueve de la Manzana Segunda. Por el Sur, con quince metros y lindera con el Lote Número: diecisiete de la Manzana Segunda. Por el Este, con siete metros y lindera con Lote Número: once de la Manzana segunda. Por el Oeste, con siete metros y lindera con Pasaje Número: tres.- Inmueble que tiene una superficie total de: CIENTO CINCO METROS CUADRADOS.- Actualmente dicha hipoteca se encuentra cancelada con fecha Diciembre once del dos mil, autorizada en la Notaría Primera de Manta en fecha veintidós de Noviembre del dos mil. Con fecha cinco de Abril del dos mil once, se encuentra inscrito la Extinción de Patrimonio Familiar, escritura celebrada en la Notaría Primera de Manta en fecha dieciocho de Marzo del dos mil once.- **TERCERA: VENTA.-** Enunciando lo anterior y por medio del presente instrumento, el vendedor, manifiesta que tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor del señor WILLIAM FRANKLIN MONAR VASCONEZ, el inmueble descrito anteriormente.- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión, en el inmueble descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta, todos derechos reales como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieran corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS DOLARES VEINTE CENTAVOS DE DOLARES; que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

Emergencias Teléfono: 102

COMPROBA
Nº

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1302686629
NOMBRES : GUERRA PONCE POMPEYO ENRIQUE
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN : PROG. DE VIV. PALMAR III ETAPA LT.18 MZ- 2DA.

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 211813
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 18/05/2012 10:49:19

ÁREA DE SELLO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Jueves, 16 de Agosto de 2012
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 0063533

5/18/2012 10:02

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRAVENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	2-11-37-30-000	105,00	7186,20	16242	63533

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1302686629	GUERRA PONCE POMPEYO ENRIQUE	PROG. DE VIV. PALMAR III ETAPA, LT.18, MZ-2DA

ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1707502264	MONAR VASCONEZ WILLIAM FRANKLIN	N/A

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	71,86
Junta de Beneficencia de Guayaquil	21,56
TOTAL A PAGAR	93,42
VALOR PAGADO	93,42
SALDO	0,00

EMISION: 5/18/2012 10:02 DAMIAN MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 0063532

5/18/2012 10:01

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	2-11-37-30-000.	105,00	7186,20	16241	63532

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
1302686629	GUERRA PONCE POMPEYO ENRIQUE	PROG. DE VIV. PALMAR III ETAPA, LT.18, MZ-2DA

ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
1707502264	MONAR VASCONEZ WILLIAM FRANKLIN	N/A

UTILIDADES	
CONCEPTO	VALOR
GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
Impuesto Principal Compra-Venta	5,87
TOTAL A PAGAR	6,87
VALOR PAGADO	6,87
SALDO	0,00

EMISION: **5/18/2012 10:01 DAMIAN MACIAS**

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Valor $ 1.00 dólar

0047454

LA DIRECCION FINANCIERA MUNICIPAL

DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, **CERTIFICA**: Que revisado el catastro de Predios URBANOS en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a ~~GUERRA PONCE POMPEYO ENRIQUE~~ ubicada ~~PROG. DE VIV. PALMAR III ETAPA LT. 18 MZ. 2DA.~~ cuyo AVALÚO COMERCIAL PTE. COMPRAVENTA. asciende a la cantidad de $7186.20 SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS 20/100 DOLARES

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DECOMPRAVENTA.

LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES

Precio de venta	$
Costo de Adquisición	
Diferencia Bruta:	$
Mejoras	
Diferencia Neta:	$
Años Transcurridos	
Desvalorización Moneda	
Utilidad Disponible:	$
Impuesto Causado:	
Por los primeros $	$
Por el exceso $	
TOTAL DE IMPUESTO:	$

Manta, 18 de MAYO del 2012

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA DIRECCIÓN FINANCIERA

Gráficas "Color Print" Teléfono: 2628096 - Manta

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 99996

ESPECIE VALORADA

-M- 0000096

CERTIFICADO DE AVALÚO USD: 1,00

No. Electrónico: 3796

Fecha: *17 de mayo de 2012*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *2-11-37-30-000*

Ubicado en: *PROG. DE VIV. PALMAR III ETAPA, LT.18, MZ-2DA*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *105,00* ***M2***

Perteneciente a:

Documento Identidad	*Propietario*
1302686629	*GUERRA PONCE POMPEYO ENRIQUE*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**4725,00**
CONSTRUCCIÓN:	**2461,20**
	7186,20

Son: *SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS DOLARES CON VEINTE CENTAVOS*

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrin S.
Director de Avaluos, Catastros y Registros

Impreso por: DELY CHAVEZ 17/05/2012 12:47:15

71.86
21.56
93.42
6.17
100.29

RP
GAD - MANTA
REGISTRO DE LA *PROPIEDAD*
Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal Del Cantón Manta

Avenida 4 y Calle 11

1843?

Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 18437:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 25 de noviembre de 2009*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 2113730000

LINDEROS REGISTRALES:

Inmueble ubicado en el Programa de Vivienda Palmar III ETAPA, manzana Segunda lote número Dieciocho, de la actual Parroquia Los Esteros del Cantón Manta.
Dentro de las siguientes medidas y linderos;
POR EL NORTE: Con quince metros y lindera con lote No. Diecinueve de la Manzana Segunda
POR EL SUR: Con quince metros y lindera con lote No. Diecisiete de la Manzana Segunda
POR EL ESTE: Con siete metros y lindera con lote No. Once de la manzana segunda, y
POR EL OESTE: Con siete metros y lindera con pasaje No. tres.
Con una superficie total de: CIENTO CINCO METROS CUADRADOS.
SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	582	27/06/1980	882
Compra Venta	Compraventa	865	11/05/1994	570
Compra Venta	Compraventa	75	11/01/2010	1,304

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Compraventa

Inscrito el : viernes, 27 de junio de 1980
Tomo: 1 Folio Inicial: 882 - Folio Final: 884
Número de Inscripción: 582 Número de Repertorio: 1,090
Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima Octava
Nombre del Cantón: Quito
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 24 de junio de 1980
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:
Bien inmueble de doce hectáreas denominado Finca Zoila situado en la parroquia Tarqui del Canton Manta Provincia de Manabí, los cónyuges Pedro Balda Cucalón y Sra. Rossy Balda de Balda están representados por el Sr. Ing. Italo De Genna Arteaga.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta
Vendedor	80-0000000001391	Balda Cucalon Pedro	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000001392	Balda Rossy	Casado	Manta

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Ab. Jorge E. Delgado Intriago CANTON MANTA Manabi - Ecuador

2 / 3 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 11 de mayo de 1994

Tomo: 1 Folio Inicial: 570 - Folio Final: 570

Número de Inscripción: 865 Número de Repertorio: 1,955

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 22 de abril de 1994

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa- Mutuo Hipotecario- Patrimonio Familiar.
Con fecha 11 de Mayo de 1.994 bajo el N.- 692, tiene inscrito Mutuo Hipotecario- Patrimonio autorizada en la Notaria Primera de Manta, el 22 de Abril de 1994 a favor del Banco Ecuatoriano de la Vivienda.
Con fecha Febrero 01 de 1.996 bajo el N.- 146, tiene inscrito Modificiación de Contrato, autorizada en la Notaria Tercera de Manta, el 29 de Diciembre de 1.995, a favor del Banco Ecuatoriano de la Vivienda.
Actualmente dicha Hipoteca se encuentra Cancelada con fecha Diciembre 11 del 2000 bajo el N.- 1375, autorizada en la Notaria Primera de Manta el 22 de Noviembre del 2000. Quedando Vigente el Patrimonio Familiar. y con fecha 11 de Diciembre del 2.009, bajo el n. 257, se encuentra cancelado el Patrimonio Familiar, autorizada el 04 de diciembre del 2.009 ante la Notaria Cuarta del Canton Manta.
El inmueble signado con el N.- Dieciocho de la Manzana Segunda del Programa III Etapa de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-05734780	Bonilla Izurieta Marlon Jose	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	582	27-jun-1980	882	884

3 / 3 Compraventa

Inscrito el : lunes, 11 de enero de 2010

Tomo: 3 Folio Inicial: 1,304 - Folio Final: 1,313

Número de Inscripción: 75 Número de Repertorio: 135

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 14 de diciembre de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con el inmueble ubicado en el Programa de Vivienda Palmar III ETAPA, manzana Segunda lote número Dieciocho de la actual Parroquia Los Esteros del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02686629	Guerra Ponce Pompeyo Enrique	Divorciado	Manta
Vendedor	13-05734780	Bonilla Izurieta Marlon Jose	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	865	11-may-1994	570	570

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Ab. Jaime E. Delgado Intriago
CANTÓN MANTA
Manabi - Ecuador

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:17:28 del jueves, 10 de mayo de 2012

A petición de: Pompeya Cuenca Ponce

Elaborado por Janeth Magali Pigüave Flores

1308732666

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: $ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago

Firma del Registrador

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Ab. Jaime E. Delgado Intriago
CANTÓN MANTA
Manabi - Ecuador

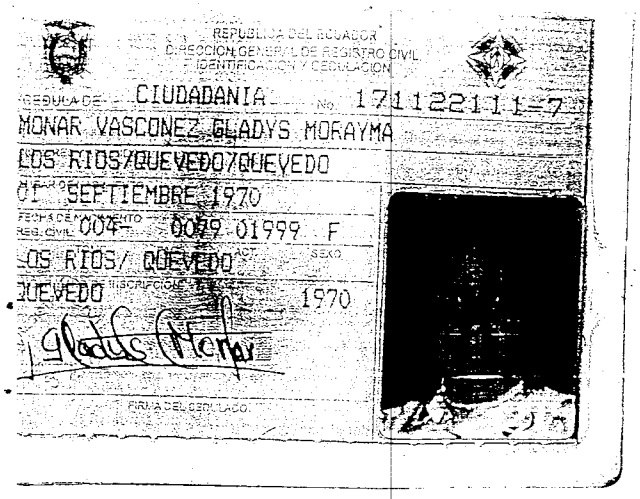
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANIA No. 171122111-7

MONAR VASCONEZ GLADYS MORAYMA

LOS RIOS/QUEVEDO/QUEVEDO

01 SEPTIEMBRE 1970

FECHA DE NACIMIENTO 004 0069 01999 F

LOS RIOS/ QUEVEDO

QUEVEDO 1970

Gladys Monar

FIRMA DEL CEDULADO

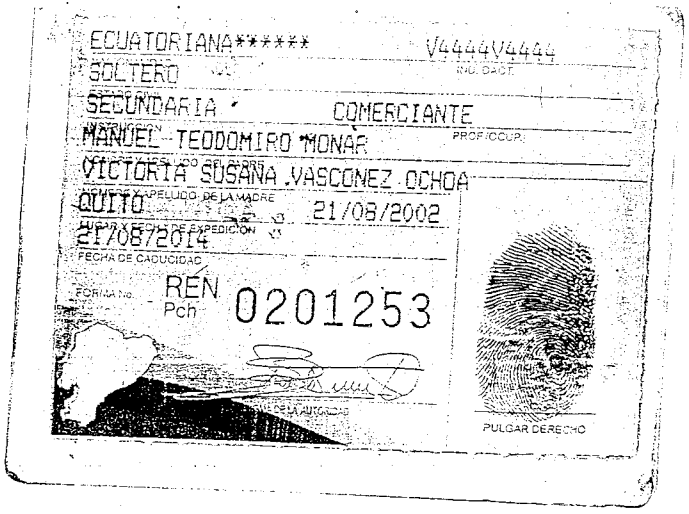
ECUATORIANA****** V4444V4444
IND. DACT.

SOLTERO

SECUNDARIA COMERCIANTE
PROF/OCUP.

MANUEL TEODOMIRO MONAR

VICTORIA SUSANA VASCONEZ OCHOA

QUITO 21/08/2002

21/08/2014
FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN Pch 0201253

PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Referendum y Consulta 7-May-2011

171122111-7 346 - 0118

MONAR VASCONEZ GLADYS MORAYMA

PICHINCHA QUITO

CHILLOGALLO CHILLOGALLO

SANCION Multa: 30,40 CostRep: 8 Tot.USD: 38,40

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 0023

2734669 10/02/2012 12:03:14

2734669

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANIA No. 130268662-9

GUERRA PONCE POMPEYO ENRIQUE

MANABI/PUERTO LOPEZ/PUERTO LOPEZ

20 MAYO 1958

FECHA DE NACIMIENTO 003 0468 00934 M

MANABI/ JIPIJAPA

JIPIJAPA 1958

FIRMA DEL CEDULADO

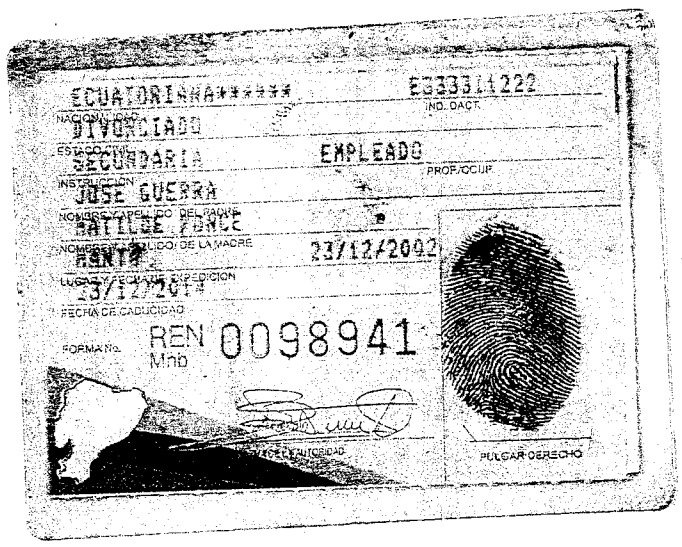
ECUATORIANA****** E3333J1222
IND. DACT.

DIVORCIADO

SECUNDARIA EMPLEADO
PROF/OCUP.

JOSE GUERRA

BAILLE PONCE

23/12/2002

23/12/2014
FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN Mnb 0098941

PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Revocatoria de Mandato 24-Jul-2011

1302683662-9 153 - 0006

GUERRA PONCE POMPEYO ENRIQUE

MANABI PUERTO LOPEZ

PUERTO LOPEZ

SANCION Multa: 52,30 CostRep: 8 Tot.USD: 60,80

DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 001810

2843188 10/05/2012 8:49:02

2843188

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170750226-4

APELLIDOS Y NOMBRES
MONAR VASCONEZ
WILLIAM FRANKLIN

LUGAR DE NACIMIENTO
BOLIVAR
ECHEANDIA
ECHEANDIA

FECHA DE NACIMIENTO 1964-11-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Soltero

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN CHOFER PROFESIONAL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MONAR TEODORO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VASCONEZ VICTORIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-07-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-07-25

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

V23-1414242

0004925290

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

379-0008
NÚMERO

1707502264
CÉDULA

MONAR VASCONEZ WILLIAM FRANKLIN

ITALIA
PAÍS

C. E. EN MILAN
CONSULADO

MILAN
ZONA

F.) PRESIDENTA(E) DE LA JUNTA

además la parte vendedora que el inmueble materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley. - **QUINTA:** La parte vendedora declara, que el bien materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- **SEXTA:** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. – **SEPTIMA :** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **CLAUSULA DE ESTILO :** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la legal validez de esta escritura. (FIRMADO) Abg. XAVIER VOELCKER CHAVEZ, con Matrícula Número : 575, Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patriótieos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta voz de principio a fin; aquellos se ratifican en su contenido y firman junto conmigo el Notario en unidad de acto. Doy Fe.-

POMPEYO GUERRA PONCE
C.C.No. 130268662-9

GLADYS MONAR VASCONEZ
C.C.No. 171122111-7

EL NOTARIO

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO- EL NOTARIO.-

Abg. Raúl González Melgar
NOTARIO TERCERO DE MANTA

GAD - MANTA

REGISTRO DE LA *PROPIEDAD*
Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal Del Cantón Manta

Avenida 4 y Calle 11

Ficha Registral-Bien Inmueble
18437

Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 18437:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 25 de noviembre de 2009*

Parroquia: Los Esteros

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 2113730000

LINDEROS REGISTRALES:

Inmueble ubicado en el Programa de Vivienda Palmar III ETAPA, manzana Segunda lote número Dieciocho, de la actual Parroquia Los Esteros del Cantón Manta.
Dentro de las siguientes medidas y linderos;
POR EL NORTE: Con quince metros y lindera con lote No. Diecinueve de la Manzana Segunda
POR EL SUR: Con quince metros y lindera con lote No. Diecisiete de la Manzana Segunda
POR EL ESTE: Con siete metros y lindera con lote No. Once de la manzana segunda, y
POR EL OESTE: Con siete metros y lindera con pasaje No. tres.
Con una superficie total de: CIENTO CINCO METROS CUADRADOS.
SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	582	27/06/1980	882
Compra Venta	Compraventa	865	11/05/1994	570
Compra Venta	Compraventa	75	11/01/2010	1,304

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : viernes, 27 de junio de 1980

Tomo: 1 Folio Inicial: 882 - Folio Final: 884
Número de Inscripción: 582 Número de Repertorio: 1,090
Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima Octava
Nombre del Cantón: Quito
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 24 de junio de 1980
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:
Bien inmueble de doce hectáreas denominado Finca Zoila situado en la parroquia Tarqui del Canton Manta Provincia de Manabí, los cónyuges Pedro Balda Cucalón y Sra. Rossy Balda de Balda están representados por el Sr. Ing. Italo De Genna Arteaga.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000549	**Banco Ecuatoriano de la Vivienda**		Manta
Vendedor	80-0000000001391	**Balda Cucalon Pedro**	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000001392	**Balda Rossy**	Casado	Manta

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Ab. Jaime E. Delgado Intriago

2 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : **miércoles, 11 de mayo de 1994**

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 570 **- Folio Final:** 570
Número de Inscripción: 865 **Número de Repertorio:** 1,955
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 22 de abril de 1994

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa- Mutuo Hipotecario- Patrimonio Familiar.
Con fecha 11 de Mayo de 1.994 bajo el N.- 692, tiene inscrito Mutuo Hipotecario- Patrimonio autorizada en la Notaria Primera de Manta, el 22 de Abril de 1994 a favor del Banco Ecuatoriano de la Vivienda.
Con fecha Febrero 01 de 1.996 bajo el N.- 146, tiene inscrito Modificiación de Contrato, autorizada en la Notaria Tercera de Manta, el 29 de Diciembre de 1.995, a favor del Banco Ecuatoriano de la Vivienda.
Actualmente dicha Hipoteca se encuentra Cancelada con fecha Diciembre 11 del 2000 bajo el N.- 1375, autorizada en la Notaria Primera de Manta el 22 de Noviembre del 2000. Quedando Vigente el Patrimonio Familiar. y con fecha 11 de Diciembre del 2.009, bajo el n. 257, se encuentra cancelado el Patrimonio Familiar, autorizada el 04 de diciembre del 2.009 ante la Notaria Cuarta del Canton Manta.
El inmueble signado con el N.- Dieciocho de la Manzana Segunda del Programa III Etapa de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-05734780	Bonilla Izurieta Marlon Jose	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	582	27-jun-1980	882	884

3 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : **lunes, 11 de enero de 2010**

Tomo: 3 **Folio Inicial:** 1,304 **- Folio Final:** 1,313
Número de Inscripción: 75 **Número de Repertorio:** 135
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 14 de diciembre de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con el inmueble ubicado en el Programa de Vivienda Palmar III ETAPA, manzana Segunda lote número Dieciocho de la actual Parroquia Los Esteros del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02686629	Guerra Ponce Pompeyo Enrique	Divorciado	Manta
Vendedor	13-05734780	Bonilla Izurieta Marlon Jose	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	865	11-may-1994	570	570

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Ab. Jaime E. Delgado Intriago
CANTÓN MANTA
Manabi - Ecuador

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:17:28 del jueves, 10 de mayo de 2012

A petición de: Pompeyo Guerra Ponce

Elaborado por Janeth Magali Piguave Flores

1308732666

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: $ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago

Firma del Registrador

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Ab. Jaime E. Delgado Intriago
CANTÓN MANTA
Manabi - Ecuador

15 ~~DE ABRIL~~ URB

DAVID SALAZ

Dirección de
Avaluos Catastro
y Registros

Muy Ilustre Municipio de
SAN PABLO DE MANTA
Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

No. 000000001

Cedula	
Clave Catastral	2113730000
Nombre:	GUERRA PONCE POMPEYO

Rubros:

Impuesto Principal	
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	

Reclamo: Certificado

CARLOS SANTANA
Firma del Usuario

Elaborado Por: ~~Esta~~ Daniel Saldarriaga Z

Informe Inspector: Ya Esta Actualizado
Pasar Impuesto al Predio
de Avaluo 17-05-2012

Firma del Inspector

Informe de aprobacion:

Firma del Director de Avaluos y Catastro

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000860001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 0020765

2/2/2012 3:22

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL
2-11-37-30-000	105,00	$ 7.113,65

NOMBRE O RAZON SOCIAL	C.C. / R.U.C.
GUERRA PONCE POMPEYO ENRIQUE	1302686629

2/2/2012 12:00 LEON VLADIMIR

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
PALMAR III ETAPA LT.18 MZ-2DA	2012	18332	20765

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS

CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
Costa Judicial			
Interes por Mora			
MEJORAS A PARTIR 2011	$ 1,04		$ 1,04
MEJORAS HASTA 2010	$ 13,28		$ 13,28
TASA DE SEGURIDAD	$ 0,71		$ 0,71
TOTAL A PAGAR			$ 15,03
VALOR PAGADO			$ 15,03
SALDO			$ 0,00

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 14 de Mayo del 2012

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien ***CERTIFICAR****, que el Sr.* ***GUERRA PONCE PONPEYO ENRIQUE*** *con numero de Cedula* ***130268662-9*** *se encuentra registrado como usuario de CNEL REGIONAL MANABI en el sistema Comercial SICO, con número de servicio 464578, el mismo que NO mantiene deuda con la Empresa.*

El interesado puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN para sus intereses.

Atentamente

Sra. Paola Rivadeneira.
ATENCION AL CLIENTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono: **102**

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
Nº 198755

IMPUESTO PREDIAL - 2012

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC:	1302686629
NOMBRES :	GUERRA PONCE POMPEYO ENRIQUE
RAZÓN SOCIAL:	
DIRECCIÓN :	PALMAR III ETAPA LT. 18 MZ- 2 A.

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:	211373000-000000
AVALUO PROPIEDAD:	$ 7,113.65
DIRECCIÓN PREDIO:	PALMAR III ETAPA, 1

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:	198487
CAJA:	MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO:	02/02/2012 15:43:43

ÁREA DE SELLO

DESCRIPCIÓN	VALOR
IMPUESTO PREDIAL	1.07
INTERESES	0.00
DESCUENTO	0.00
EMISION	0.00
TOTAL A PAGAR	$ 1.07

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA

DEL

CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De COMPRAVENTA.-

Otorgada por EL SEÑOR MARLON JOSE BONILLA IZURIETA.

A favor de EL SEÑOR POMPEYO GUERRA PONCE.-

Cuantía USD $ 6,218.43.-

Autorizado por el Notario

DR. SIMON ZAMBRANO VINCES

Registro PRIMERO **No.** 7.692

Manta, a 14 **de** DICIEMBRE **de** 2009

COPIA

NUMERO: (7.692)

COMPRAVENTA : OTORGA EL SEÑOR MARLON JOSE BONILLA IZURIETA; A FAVOR DEL SEÑOR POMPEYO ENRIQUE GUERRA PONCE.-

CUANTIA : $ 6,218.43

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes catorce de diciembre del año dos mil nueve, ante mí, DOCTOR SIMON ZAMBRANO VINCES, Notario Público Cuarto del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte y en calidad de VENDEDOR, el señor MARLON JOSE BONILLA IZURIETA, divorciado, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cedula de ciudadanía que corresponde al número uno tres cero cinco siete tres cuatro siete ocho guión cero, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte en calidad de COMPRADOR el señor POMPEYO ENRIQUE GUERRA PONCE, de estado civil divorciado, por sus propios derechos; a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde al número uno tres cero

Dr. SIMON ZAMBRANO VINCES
NOTARIO PUBLICO CUARTO - MANTA

dos seis ocho seis seis dos guion nueve, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura de **COMPRAVENTA**, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de Compraventa, de acuerdo a las cláusulas siguientes: **PRIMERA: OTORGANTES.-** Comparecen a la celebración de este contrato por una parte, el señor **MARLON JOSE BONILLA IZURIETA**, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante se le llamará simplemente "EL VENDEDOR"; y, por otra parte el señor **POMPEYO ENRIQUE GUERRA PONCE**; a quien en adelante se

le llamará simplemente "EL COMPRADOR".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Declara el VENDEDOR, ser dueño y propietario de un inmueble signado con el número dieciocho de la manzana segunda del programa de III Etapa de la parroquia Tarqui del cantón Manta, adquirido por Compraventa – Mutuo Hipotecario – Patrimonio Familiar, que le hiciera el Banco Ecuatoriano de la Vivienda, según consta de la Escritura de Compraventa, autorizada el veintidós de abril de mil novecientos noventa y cuatro, celebrada en la Notaría Pública Primera del Cantón Manta e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el once de mayo de mil novecientos noventa y cuatro, cuyo linderos y medidas son : POR EL NORTE: Con quince metros y lindera con lote N – Diecinueve de la manzana segunda; POR EL SUR: Con quince metros y lindera con lote N-diecisiete de la manzana segunda; POR EL ESTE: Con siete metros y lindera con lote N – Once de la manzana Segunda; y, POR EL OESTE: Con siete metros y lindera con pasaje N - Tres.- Con una superficie total de CIENTO CINCO METROS CUADRADOS.- Con fecha once de diciembre del dos mil, autorizada en la Notaria Primera de Manta, el

Dr. SIMON ZAMBRANO VINCES
NOTARIO PUBLICO CUARTO - MANTA

veintidós de noviembre del dos Mil.- Con fecha once de diciembre del dos.. mil nueve, se encuentra extinguido el Patrimonio Familiar, autorizada el cuatro de diciembre del dos mil nueve en la Notaria Cuarta de Manta.- **TERCERA : VENTA.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, el VENDEDOR, señor **MARLON JOSE BONILLA IZURIETA**, por sus propios derechos, da en venta real y enajenación perpetua el bien inmueble constituido de terreno y construcción descrito en la cláusula de los antecedentes a favor del señor **POMPEYO ENRIQUE GUERRA PONCE**, ubicado en el programa de Vivienda Palmar III Etapa manzana Segunda lote número Dieciocho, de la actual parroquia Los Esteros del cantón Manta.- No obstante de determinarse sus mensuras, la venta se la realiza como cuerpo cierto en el estado en que se encuentra el bien, bajo los linderos ya determinados, cualesquiera que sea su cabida.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio pactado por las partes contratantes es de SEIS MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO DOLARES CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS DE DÓLAR, valor que el vendedor manifiesta haber recibido de manos del comprador, en moneda de curso legal, a su entera

satisfacción.- QUINTA: DEL SANEAMIENTO.- La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores, se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley.- SEXTA: TRANSFERENCIA.- El vendedor transfiere el dominio del bien con las servidumbres activas y pasivas legalmente constituidas, libre de gravamen, comprometiéndose en caso contrario, al saneamiento legal.- SEPTIMA: ACEPTACIÓN.- Los comparecientes aceptan lo estipulado en el presente contrato por convenir a sus intereses.- OCTAVA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- LAS DE ESTILO.- Usted señor Notario dignese insertar las cláusulas de estilo para su validez.- (Firmado)

Dr. SIMON ZAMBRANO VINCES
NOTARIO PUBLICO CUARTO - MANTA

ABOGADO WILSON ZAMBRANO BRIONES. Matrícula número : Dos mil uno. COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I, leída que fue enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE.-

MARLON JOSE BONILLA IZURIETA
C.C.No. 130573478-0

POMPEYO ENRIQUE GUERRA PONCE
C.C.No. 130268662-9

EL NOTARIO .-

Dr. SIMON ZAMBRANO VINCES
NOTARIO PUBLICO CUARTO - MANTA

CIUDADANIA 130573478-0
BONILLA IZURIETA MARLON JOSE
MANABI/PUERTO LOPEZ/PUERTO LOPEZ
23 FEBRERO 1974
002- 0015 00072 H
MANABI/ PUERTO LOPEZ
PUERTO LOPEZ 1974

ECUATORIANA****** E3343V2242
DIVORCIADO
SUPERIOR ING.CIVIL
RIGOBERTO TOBIAS BONILLA
YOLANDA ENCARNACION IZURIETA
MANTA 07/07/2009
07/07/2021
1446457

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

228-0002
NÚMERO

1305734780
CÉDULA

BONILLA IZURIETA MARLON JOSE

MANABI
PROVINCIA

PUERTO LOPEZ
CANTÓN

PUERTO LOPEZ
PARROQUIA

ZONA

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

Notario Público Cuarto
Manta - Manabí

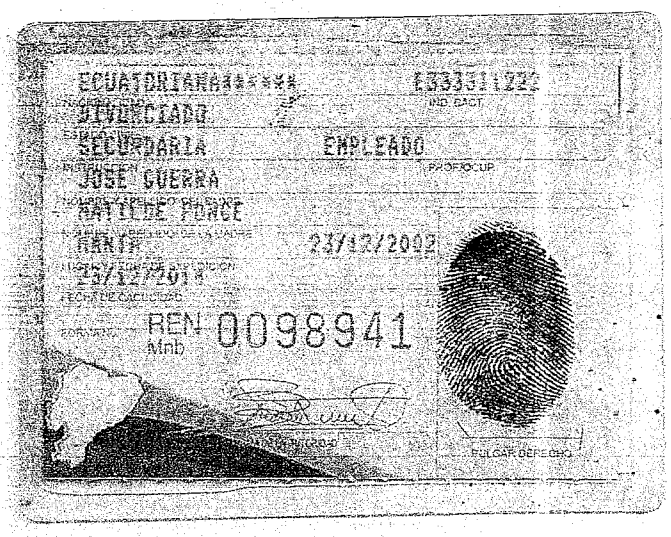

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 14 de Junio del 2009

130268662-9 029 - 0019

GUERRA PONCE POMPEYO ENRIQUE

MANABI PUERTO LOPEZ

PUERTO LOPEZ

SANCION Multas 24 CostaRep 8 Tot USD 32

JUNTA PROVINCIAL DE MANABI 0000437

1201017 16/11/2009 9:47:23

1201017

ALCABALAS Y ADICIONALES

POR $

0033290

Manta, Nov. 27 del 2009 del 20__

Comunico a usted la celebración de

una escritura pública de: compra venta de una casa y solar

C.I.130573478-0

ubicado en EL PALMAR III ETAPA de la parroquia LOS ESTEROS

del cantón MANTA que otorga JOSE MARLON BONILLA IZIRIETA

de _____ a favor

por el precio de 6.218,43 ;y cuyo pago se efectúa con el siguiente detalle:

ALCABALA	Impuesto Total	72,18
ADICIONALES	Benef. Guayaquil	18,65
		90,83

27 NOV 2009

TESORERO MUNICIPAL

SUMAN $.:

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono: **102**

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
Nº 0104760

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: : [illegible]
NOMBRES : BONILLA IZURIETA MARLON JOSE
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN : PALMAR III ETAPA .

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 104265
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 27/11/2009 12:16:49

ÁREA DE SELLO

TESORERIA DEL CUERPO DE BOMBEROS MANTA

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Jueves, 25 de Febrero de 2010
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Valor $ 1.00 dólar

Nº 049174

LA DIRECCION FINANCIERA MUNICIPAL

DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, **CERTIFICA**: Que revisado el catastro de Predios Urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en casa y solar perteneciente a JOSE MARLON BONILLA IZURIETA ubicada EN EL PALMAR III ETAPA cuyo AVALUO COMERCIAL PTE. COMPRA VENTA asciende a la cantidad de SEIS MIL DOSCIENTOS DIEZ Y OCHO 43/100 DOLARES $6.218,43

Nota: no causa impuesto a las utilidades, avalúo del 2005 $176,11

LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES

Precio de venta	$
Costo de Adquisición	
Diferencia Bruta:	$
Mejoras	
Diferencia Neta:	$
Años Transcurridos	
Desvalorización Moneda	
Utilidad Disponible:	$
Impuesto Causado:	
Por los primeros $	$
Por el exceso $	
TOTAL DE IMPUESTO:	$

Manta, 27 de Noviembre del 200

ECON. MARIELA MENOSCAL CABEZAS
Director Financiero Municipal

Ramón Macías D.

Gráficas "Color Print" Teléfono: 2628096 - Manta

MUNICIPALIDAD DE MANTA
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS Y REGISTROS

Especie Valorada
$ 1,00
Nº 074575

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA*

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS*

NOVIEMBRE 25 DEL 2009*

No. 6760

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisado el Catastro de predios urbanos en vigencia, en el Archivo existente se constató que:
El predio de la clave : 2113730000
Ubicado en: EL PALMAR III ETAPA MZ SEGUNDA LOTE 18
Area total del predio según escritura:-
Area total del predio según:105m2
Perteneciente al señor (a): **BONILLA IZURIETA JOSE MARLON**
Cuyo Avalúo VIGENTE en dólares es de :

TERRENO	4,127.76
CONSTRUCCIÓN	2,090.67
	6,218.43

SON : Seis mil doscientos dieciocho 43/100 dólares
AVALUO AÑO 2005

TERRENO	**133.84**
CONSTRUCCIÓN	**42.27**
	176.11

Son: Ciento setenta y seis 11/100 dólares

Arq. Daniel Ferrin Sornoza
DIRECTOR DE AVALÚOS, CATASTROS Y REGISTROS
Marisol A.

72.18
18.65
90,83

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON SAN PABLO DE MANTA

Avenida 3 y Calle 12

18437

Conforme a la solicitud Número: 75775, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 18437:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *Miércoles, 25 de Noviembre de 2009*

Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

El inmueble signado con el N.- Dieciocho de la Manzana Segunda del Programa III Etapa de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, dentro de los siguientes linderos y medidas:
POR EL NORTE: Con quince metros y lindera con lote N.- Diecinueve de la Manzana Segunda
POR EL SUR: Con quince metros y lindera con lote n.- diecisiete de la Manzana Segunda
POR EL ESTE: Con siete metros y lindera con lote n.- once de la manzana segunda
POR EL OESTE: Con siete metros y lindera con pasaje n.- tres. Con una superficie total de: CIENTO CINCO METROS CUADRADOS.
SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	582	27/06/1980	882
Compra Venta	Compraventa	865	11/05/1994	570
Extinción de Patrimonio	Extinción de Patrimonio Familiar	257	11/12/2009	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el : Viernes, 27 de Junio de 1980

Tomo: 1 Folio Inicial: 882 - Folio Final: 884

Número de Inscripción: 582 Número de Repertorio: 1.090

Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima Octava

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Martes, 24 de Junio de 1980

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Bien inmueble de doce hectareas denominado Finca Zoila situado en la parroquia Tarqui del Canton Manta Provincia de Manabi, los conyuges Pedro Balda Cucalon y Sra. Rossy Balda de Balda estan representados por el Sr. Ing. Italo De Genna Arteaga.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta
Vendedor	80-0000000001391	Balda Cucalon Pedro	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000001392	Balda Rossy	Casado	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el : Miércoles, 11 de Mayo de 1994

Tomo: 1 Folio Inicial: 570 - Folio Final: 570
Número de Inscripción: 865 Número de Repertorio: 1.955
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: Viernes, 22 de Abril de 1994
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa- Mutuo Hipotecario- Patrimonio Familiar.
Con fecha 11 de Mayo de 1.994 bajo el N.- 692, tiene inscrito Mutuo Hipotecario- Patrimonio autorizada en la Notaria Primera de Manta, el 22 de Abril de 1994 a favor del Banco Ecuatoriano de la Vivienda.
Con fecha Febrero 01 de 1.996 bajo el N.- 146, tiene inscrito Modificiación de Contrato, autorizada en la Notaria Tercera de Manta, el 29 de Diciembre de 1.995, a favor del Banco Ecuatoriano de la Vivienda.
Actualmente dicha Hipoteca se encuentra Cancelada con fecha Diciembre 11 del 2000 bajo el N.- 1375, autorizada en la Notaria Primera de Manta el 22 de Noviembre del 2000. Quedando Vigente el Patrimonio Familiar.
El inmueble signado con el N.- Dieciocho de la Manzana Segunda del Programa III Etapa de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-05734780	Bonilla Izurieta Marlon Jose	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	582	27-Jun-1980	882	884

REGISTRO DE EXTINCIÓN DE PATRIMONIO

1 / 1 Extinción de Patrimonio Familiar

Inscrito el : Viernes, 11 de Diciembre de 2009

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 257 Número de Repertorio: 7.027
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: Viernes, 04 de Diciembre de 2009
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Extincion de Patrimonio.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-05734780	Bonilla Izurieta Marlon Jose	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	865	11-May-1994	570	570

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	2		
Extinción de Patrimonio	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 03:43:12 p del Viernes, 11 de Diciembre de 2009

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: S 7 + IVA

JulM
2009-75334

Validez del Certificado 30 días, Exepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Dr. Patricio F. García Villavicencio
Firma del Registrador .

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Notario Público Cuarto
Manta - Manabí

NOTARIA CUARTA MANTA

Valor $ 1,00 Dólar

Nº 055789

LA TESORERIA MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado registrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos o gravámenes a cargo de

Por consiguiente se establece

BONILLA IZURIETA JOSE MARLON que no deudor de esta Municipalidad

Manta, 27 noviembre 2009

VALIDA PARA LA CLAVE
#211373000 PALMAR III ETAPA
Manta, veinte y siete de noviembre del dos mil nueve

I. MUNICIPALIDAD DE MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE MANTA
TESO

Gráficas "Color Print" Teléfono: 2628095 - Manta

ESTAS 09 FOJAS ESTAN RUBRICADAS POR MI
Dr. Simón Zambrano Vinces

CONFORME CON SU ORIGINAL CONSTANTE A MI CARGO, AL QUE ME REMITO PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. ESCRITURA NUMERO. SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS.- **DOY FE.**

Dr. Simón Zambrano Vinces
Notario Público Cuarto
Manta - Manabí

NOTARIA PUBLICA CUARTA Dr. Simón Zambrano Vinces MANTA - ECUADOR

Registro de la Propiedad del Cantón Manta

Avenida 3 y Calle 12

Número de Repertorio: 2010 135

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s):

1.- Con fecha Once de Enero de Dos Mil Diez queda inscrito el acto o contrato COMPRAVENTA en el Registro de COMPRA VENTA con el número 75 celebrado entre: ([BONILLA IZURIETA MARLON JOSE en calidad de VENDEDOR], [GUERRA PONCE POMPEYO ENRIQUE en calidad de COMPRADOR]).

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial/Chasis	Número Ficha	Actos
Listado de bienes Inmueble		
2113730000XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	18437	COM(1)

DESCRIPCIÓN:
=COMPRAVENTA

Dr. Patricio F. García Villavicencio

Registrador de la Propiedad .